

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Consignación de prestaciones sociales.
Solicitante CONSORCIO VIAL CHAPARRAL.
Rad. 73168-31-03-001-2023-00001-00

Recibidas como se encuentran las consignaciones realizadas por parte del CONSORCIO VIAL CHAPARRAL, conforme a la constancia secretarial que se observa en el archivo 005 del expediente digital:

EL suscrito secretario del Juzgado Civil del Circuito del Chaparral Tolima con la presente, en este Despacho Judicial se tiene visto en el portal oficial del BANCO AGRARIO cuenta judicial de este Juzgado, TRES (3) DEPÓSITOS JUDICIALES; de CONSORCIO VIAL CHAPARRAL NIT 9015056195 por \$4.960.906; con el detalle así:

TITULO	RADICADO	FECHA	VALOR	DEPOSITANTE	BENEFICIADO
466130000028827	00000000000000000000	20230519	1.638.674,00	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL	WILDER FABIAN AMEZQUITA
466130000028825	00000000000000000000	20230519	1.543.661,00	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL	DAIVER BOTACHE
466130000028826	00000000000000000000	20230519	1.778.571,00	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL	YIMÉR BELTRÁN

Se evidencia que las mismas corresponden a los valores que por concepto de prestaciones sociales adeuda a las personas allí relacionadas y como quiera que el señor WILDER FABIAN AMEZQUITA REINOSO, solicita la entrega de los dineros que fueron consignados en su favor dentro del presente asunto, se procederá a su entrega.

Por lo expuesto y al encontrarse ajustada la solicitud elevada, el Juzgado Civil del Circuito de Chaparral - Tolima,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la entrega al señor WILDER FABIAN AMEZQUITA REINOSO identificado con cédula de ciudadanía No.1.006.158.606, del depósito judicial que en su favor reposa en el presente asunto conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE,


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tolima 17-julio/2023
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 081
Feriado. 15-7-16-julio/2023
Secretaría 